



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjim@gmail.com

Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

JUSTIFICACIÓN CONTRATO ABIERTO

REF.: MCN Nº 01/2026 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL", ID Nº 479111.

Juan León Mallorquín, 07 de enero de 2026

Señor

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay.

Me dirijo a usted, a fin de elevar las justificaciones que hacen a la previsión del contrato abierto en el marco de la referencia, en los términos que paso a exponer:

Que, la modalidad es aplicable debido a la indeterminación exacta de los bienes a ser utilizados por las maquinarias y vehículos municipales durante la vigencia contractual, por la dinámica propia de la utilización de combustibles por parte de las maquinarias y vehículos, que se hallan sujetas a necesidades y prioridades, a la vez supeditadas a factores climáticos para su empleo en los menesteres de mantenimiento, reparación y limpiezas de caminos públicos.

El contrato abierto a ser implementado será por montos mínimos y máximos en razón de la naturaleza de los combustibles a ser adquiridos.

En base a lo expuesto precedentemente, recomiendo a la Superioridad utilizar la Modalidad de Contrato Abierto por Montos mínimos y máximos en los términos del régimen de contrataciones públicas vigente.

Atentamente.

Lic. ELENA RIOS FIDABEL
Responsable de UOC